

Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Sura Eps.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de agosto de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2019-00375-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Sura Eps por medio del cual informa lo pertinente a lo solicitado sobre la dirección del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
80925c72a6ed2af4868e15f333a0a2c81119016ed40c7821ab14dbfa3fc29123

Documento generado en 25/08/2020 03:00:01 p.m.